



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017



Carretera México Toluca, la  
marquesa



# Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

## Índice

	Pág.
Introducción.	3
Objetivos.	4
Dependencias y Organismos Participantes.	5
Identificación del riesgo.	6
¿Qué son los accidentes carreteros?	7
Principales factores que causan de accidentes carreteros.	9
¿Qué hacer en caso de accidente viajando en carretera?	11
Recomendaciones para viajar en las carreteras.	13
En casa existen riesgos que debemos identificar.	14
Actividades a realizar: Antes, durante y después del periodo vacacional de fin e inicio de año 2015-2016.	15
Recomendaciones a la población, como medidas de autoprotección.	20
Medidas de seguridad en los diferentes escenarios o situaciones.	22
Recomendaciones para las autoridades municipales antes, durante y después del evento.	38
Acciones para la prevención de accidentes, en las carreteras federales.	41
<b>Anexos:</b>	42



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Introducción

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), y sus datos estadísticos en el Estado de México habitan 17,118,525 personas; 8,755,147 mujeres y 8,363,377 hombres, las cuales en temporada vacacional de diciembre-enero pueden transportarse a diferentes destinos, expuestos a riesgos de diversa índole en el territorio de la Entidad y fuera de ella, principalmente en los lugares considerados como destinos turísticos.

Los periodos vacacionales encierran riesgos, de acuerdo a datos de la Organización Mundial de la Salud y de las más importantes firmas aseguradoras a nivel internacional cada año ocurren en Ibero América durante esta temporada cerca de 200,000 accidentes. Estadísticas sanitarias revelan que Ibero América y particularmente México, viven una situación alarmante en relación a las conductas de riesgo, particularmente en accidentes de tránsito y las zonas de esparcimiento: ríos, lagunas, playas, mares, zonas boscosas y montañas. Instituciones de seguros y expertos en seguridad aseguran, que el 90% de los accidentes son previsibles y se podrían evitar si se siguieran comportamientos destinados aminorar los riesgos vacacionales. Estadísticas más recientes del Turismo en el Estado de México, indican que el promedio anual de visitas es de 12.26 millones de visitantes. Los lugares y/o municipios más concurridos en el periodo vacacional decembrino son: Valle de Bravo, Santuario de Chalma, Malinalco, Ocuilan, Toluca, Tepotzotlán, Zona Arqueológica de Teotihuacán, Metepec, Calimaya, Zoológico de Zacango.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Objetivo General

Promover la cultura de la prevención de riesgos y accidentes en la población del Estado de México, por medio de los consejos municipales, estableciendo las medidas de seguridad que se deberán adoptar en la ejecución del presente programa durante las vacaciones de fin y principio de año, ante las emergencias que pueden ocurrir en los destinos turísticos, vías terrestres, hogares y centros de concentración masiva de población.

### Objetivos Específicos

Impulsar la cultura de la protección civil, promoviendo el desarrollo de hábitos de prevención, auto preparación, autocuidado y autoprotección ante los posibles impactos, de los accidentes producidos por los fenómenos socio-organizativos.

Contribuir a evitar, disminuir y/o mitigar el impacto destructivo de los accidentes causados por la energía generada por el hombre a través de las diversas actividades realizadas durante las vacaciones.

Gestionar la participación de los Sectores Social y Privado considerando las acciones y estrategias del Programa de Prevención de Accidentes en Período Vacacional.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

Para llevar a cabo el Programa para el periodo vacacional 2016-2017, se ha convocado a las diversas dependencias de atención social y de respuesta ante contingencias, mismas que involucran a los tres ordenes de Gobierno; con el fin de que cada administración lleve a cabo la coordinación correspondiente en su municipio, por lo que se señalan las instancias que participarán dentro del Programa:

### DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PARTICIPANTES

#### ORDEN ESTATAL

- Sistema DIF Estatal.
- Coordinación General de Comunicación Social.
- Secretaría General de Gobierno.  
Coordinación General de Protección Civil.
- Secretaría de Seguridad Pública.
- Secretaría de Salud.  
Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Comunicaciones.
- Secretaría de Obra Pública.
- Secretaría de Movilidad.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Secretaría del Medio Ambiente.
- Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).
- Comité Técnico de Protección Forestal.
- Comisión de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF).

#### ORDEN MUNICIPAL

- H. Ayuntamientos
  - Unidades Municipales de Protección Civil
  - Sistema DIF municipal
  - H. Cuerpo de Bomberos
  - Seguridad Pública Municipal

#### SECTOR SOCIAL

- Universidad Autónoma del Estado de México
- Dirección de Seguridad, Protección Universitaria y al Ambiente.
- ONG's

#### ORDEN FEDERAL

- Secretaría de Gobernación (SEGOB)  
Comisión Nacional de Seguridad (CNS)  
Coordinación Nacional de Protección Civil
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
- Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR)
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
- Comisión Nacional del Agua (CNA)
- Servicio Meteorológico Nacional (SMN)



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Identificación del riesgo

#### ¿Qué es el riesgo?

Es todo aquel suceso no planeado e intencional el que interrumpe una secuencia ordenada de actos, resultando en lesiones a las personas, daños materiales a propiedades y la naturaleza.

Los accidentes también conocidos como lesiones no intencionales, son un grave problema de salud pública que se traduce, no solo en altos costos materiales sino en pérdida de vidas, situaciones de orfandad, lesiones de incapacidad motora, altos costos de rehabilitación, además de los consecuentes costos de oportunidad para los afectados, las empresas y la productividad de los países.

Durante los periodos vacacionales aumentan los factores riesgo, crece el tráfico en las carreteras y la afluencia de paseantes por zonas turísticas, se relaja el comportamiento cotidiano suben las distracciones se dispara el consumo de alcohol disminuyendo medidas personales de precaución. En nuestro estado las acciones de tránsito son un serio problema de salud pública. Datos de la secretaría de salud el 50% de las muertes accidentales se deben a las de tránsito.

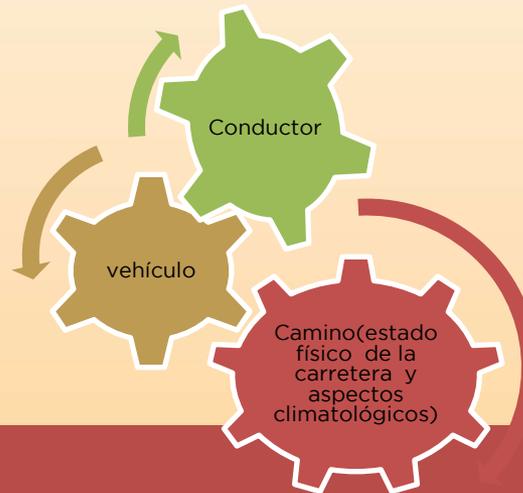


## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### ¿Qué son los accidentes carreteros?

Son los hechos que se presentan en las carreteras, en los cuales se involucran diferentes vehículos, por ejemplo; automóviles, autobuses, camiones y motocicletas.

El tránsito que circula por una carretera, se considera un sistema compuesto por los siguientes elementos:



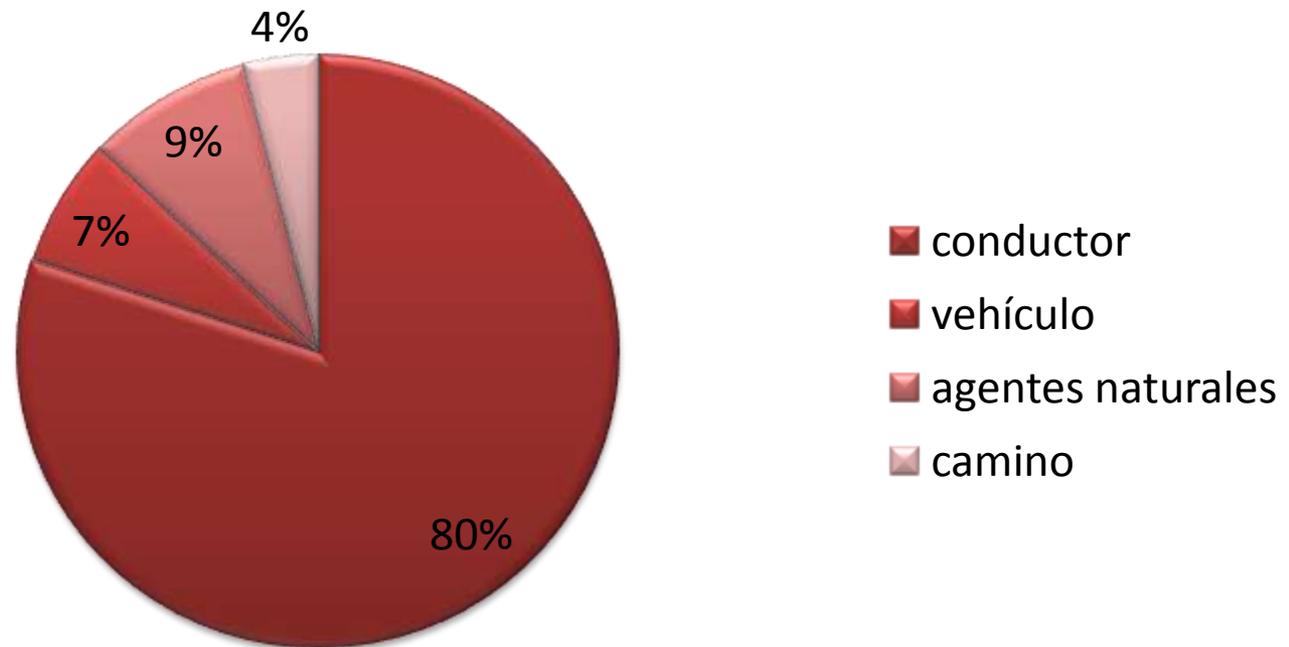
Cuando ocurre un accidente, generalmente estos elementos, interactúan entre sí. La principal causa de mortandad en accidentes viales sucede en carreteras. En la Red Carretera Federal que asciende a **48,300 km**, en lo que va del año **2015** han ocurrido **2,666** con una cifra estimada de daños materiales de **\$170,597,530**.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Estadísticamente

Reportes que genera la policía federal en relación a las causas de los accidentes en las carreteras federales, e indican los siguientes porcentajes :





## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Principales factores que causan accidentes carreteros:

#### FACTOR HUMANO

Conducir bajo los efectos del alcohol, medicinas y estupefacientes.

Realizar maniobras imprudentes y de omisión por parte del conductor, por ejemplo; no respetar los señalamientos viales.

Conducir a exceso de velocidad (causando vuelcos, salida del automóvil de la carretera, derrapes).

Salud física del conductor (ceguera, daltonismo, sordera).

Conducir con fatiga, cansancio o sueño.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### FACTOR MECÁNICO

Vehículo en condiciones no adecuadas para su operación (sistemas averiados de frenos, eléctrico, dirección o suspensión).

Mantenimiento inadecuado del vehículo.

### FACTOR CLIMATOLÓGICO

Niebla, humedad, derrumbes, zonas inestables, hundimientos.

### FACTOR ESTRUCTURAL DE TRÁNSITO

Errores de señalamientos viales.

La falta de pintura y reflejantes en las líneas centrales y laterales de la carretera.

Carreteras en mal estado o sin mantenimiento (baches, hoyos, pavimento deteriorado).



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### ¿Qué hacer en caso de accidente viajando en carretera?

Si nos percatamos que algo en nuestro automóvil no anda bien

1° Buscar un sitio seguro para estacionarse, nunca detenerse por completo en medio de una curva, lo conveniente es hacerlo en acotamientos para ver a otros autos y ser vistos por quienes vienen.



2° Después de estacionarse, se recomienda colocar las señales de advertencia (triángulos de seguridad fluorescentes) en un rango aproximado de 100 metros detrás del vehículo, o levantar el cofre. Es importante que la gente no sirva de señal agitando trapos, pues ponen en peligro su vida.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

Si su falla es un neumático  
ponchado

Asegúrese de hacer el cambio en un lugar plano y alejado de la circulación, además de apretar bien los birlos para evitar cualquier accidente.

Si el incidente es más grave

Conserve la calma y verifique su estado físico y el de sus acompañantes, en caso de haber personas heridas, no trate de moverlas, espere a que lleguen las autoridades y el personal de salud especializado.



Comuníquese inmediatamente a los números de emergencia (066) para que se le brinde el apoyo correspondiente con prontitud.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Recomendaciones para viajar en las carreteras

Antes de iniciar su viaje, revise las condiciones mecánicas de su automóvil, asegúrese de revisar llantas, sistema de frenos, luces, limpiaparabrisas, agua, aceite y abastezca el tanque de combustible.

Antes de salir a carretera procure descansar y dormir lo suficiente y piense en los lugares donde realizará sus paradas para alimentación y abastecimiento de combustible.

Evite detenerse en parajes solitarios, recuerde que en las poblaciones, casetas de peaje y gasolineras existen servicios de atención.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

En casa existen riesgos que debemos identificar para evitar accidentes:

Grupo de riesgo	Accidentes más frecuentes	¿Por qué?
Niños	Asfixia por objetos pequeños, quemaduras, caídas, intoxicaciones, electrocuciones, lesiones por armas de fuego.	Dependiendo de su edad, los niños se exponen a diferentes riesgos. Los más pequeños comienzan a gatear y jalar, además de que agarran todo tipo de objetos y se los llevan a la boca porque quieren conocer el mundo que los rodea. También están los niños que caminan por la cocina y jalan la cazuela con la que se está cocinando, mientras que otros beben sustancias tóxicas contenidas en envases que confunden con los de su refresco favorito, etc.
Adultos mayores	Caídas.	Con la edad, el ser humano va perdiendo ciertas capacidades, lo que lleva a no responder como cuando era joven (sus reflejos son lentos, pierde agudeza visual, etc.)
Amas de casa	Quemaduras, lesiones por objetos punzo cortantes, caídas.	Su papel las expone a distintos riesgos, tales como derrame de líquidos calientes, lesiones con cuchillos, caídas debidas a los líquidos para limpiar pisos, etc.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Actividades a realizar antes, durante y después del periodo vacacional de fin e inicio de año

En el marco de atribuciones que otorga el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México, en su artículo 6.6. El Sistema Estatal de Protección Civil; El Consejo Estatal de Protección Civil y los Sistemas y Consejos Municipales de Protección Civil, realizarán acciones de prevención y coordinación interinstitucional antes, durante y después del periodo vacacional de fin e inicio de año 2016-2017.

Convocar a reunión a las dependencias involucradas en este programa preventivo, con el fin de tratar asuntos relacionados a la coordinación de acciones ante el periodo vacacional de fin e inicio de año 2016-2017.

Coordinar las acciones de operación del Sistema Estatal de Protección Civil y reactivar, el Sistema Municipal de Protección Civil, en caso necesario, en los municipios con destinos turísticos y en aquellos donde exista mayor densidad poblacional.

Integrar la participación interdisciplinaria de las Instancias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, con los Sectores Social y Privado.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

Coadyuvar con las autoridades municipales para fomentar la prevención, mediante la implantación de las medidas respectivas, durante los días y en los lugares identificados donde se puedan generar accidentes socio-organizativos.

Vigilar, por parte de los Sistemas o Consejos Municipales de Protección Civil, la instalación de los señalamientos y equipos de seguridad, en cuanto al uso y servicio de los espacios en las instalaciones que concentren masivamente a la población y en los lugares de mayor afluencia turística.

Promover con los Sectores Privado y Social la incorporación de las redes de detección, monitoreo y pronóstico de agentes perturbadores de origen socio-organizativo.

Contribuir con los Sistemas de Protección Civil Nacional, Estatal y Municipal; asimismo con las instancias de Turismo; Salud; Educación Pública; Comunicaciones; Transporte; Seguridad Pública, etc., para evitar o disminuir la ocurrencia de amenazas o peligros al fin o inicio de año, lo que contribuirá a reducir las adversidades y/o molestias a los habitantes del Estado de México.



## **Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017**

Invitar a las instancias de los Sistemas de Protección Civil Nacional, Estatal y Municipal; Asimismo a los medios de comunicación de la Entidad para darles a conocer el Programa de Prevención de Accidentes del Período Vacacional diciembre 2016-enero 2017).

Incrementar la vigilancia y monitoreo respecto a la velocidad a automóviles y la práctica del “alcoholímetro” a operadores de vehículos de transporte público y particulares, en carreteras, calles y principales accesos turísticos durante los días 16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30 y 31 de diciembre de 2016 y 1,2,3,4,5,6 de enero de 2017.

Concertar y firmar Convenios de Colaboración y/o participación con los medios masivos de comunicación para que difundan mensajes, avisos y medidas de prevención para la población en materia de accidentes.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

Proponer a los municipios con mayor índice de turistas, excursionistas y densidad poblacional, la elaboración del Programa Municipal de Prevención de Accidentes período vacacional diciembre 2016-enero 2017, con base a este documento y sus necesidades.

Proponer a las autoridades de Seguridad Pública y Tránsito, la instalación de un espectacular en las principales entradas vehiculares, en donde se pueda visualizar las medidas preventivas, por ejemplo una persona con cinturón de seguridad puesto.

Concertar con la Secretarías de Infraestructura y Movilidad, para que el Aeropuerto de la Ciudad de Toluca elabore y ejecute su Programa de Prevención de Accidentes, 2016-2017; de igual modo, con los Centros Religiosos para que lleven a cabo esta acción antes, durante y después de sus eventos de fin e inicio de año.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

Concertar con las autoridades de la Secretaría de Movilidad, para que las empresas del transporte terrestre, elaboren y lleven a cabo su plan de contingencias por periodo vacacional del 16 de diciembre del 2016 al 6 de enero del 2017.

Concertar e invitar a los prestadores de servicios turísticos, incorporen en sus medios de comunicación y/o publicidad, mensajes e información de protección civil; y realicen al año cuando menos un simulacro en sus inmuebles.

Enviar recomendaciones a las instancias responsables del mantenimiento e instalación de señalamientos de las vías de comunicación de la Entidad.

Difundir, las actitudes y medidas de la auto preparación y auto cuidado para contribuir a la autoprotección de sí mismo, su familia y sociedad a la que se pertenece, durante el período del 16 diciembre de 2016 al 6 de enero de 2017.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Recomendaciones a la población en temporada vacacional de fin e inicio de año, como medidas de autoprotección:

1. Amarre los cables de la corriente eléctrica con cinta de aislar o con material similar, a efecto que queden unidos y sujetos.



2. No permita que los niños jueguen o corran en las escaleras y en su caso colocar pasamanos o barandales que limite su acceso a esta área de riesgo.



3. Evite fumar, principalmente en lugares cerrados cerca menores de edad y mayores de 65 años. Evite o disminuya ingerir bebidas embriagantes.



6. Cubra los enchufes eléctricos con tapas de plástico, sobre todo aquellos que estén al alcance de los menores.



5. Evite que los niños tengan acceso a la cocina cuando se esté cocinando, ya que ésta es el área del hogar de mayor riesgo.



4. Cuide que estén tapados y asegurados los espacios tales como: albercas, tinas y piletas; así como espacios confinados (pozos, cisternas, fosas sépticas, hornos de hoyo, entre otros).



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

7. Mantener alejado de los niños, sustancias tóxicas, solventes, medicamentos, alcohol, armas de fuego, balas, bolsas de plástico, objetos punza cortantes, bebidas alcohólicas, cerillos, clavos, herramientas, juegos pirotécnicos, etc.

8. Revise constantemente la instalación y el funcionamiento del arbolito de navidad, apague las series navideñas al momento de disponerse dormir, sobre todo las del interior del hogar.

9. Cubra a los niños menores de cinco años, sin que se acaloren o suden, si llega a suceder esto último, séquelos y cámbiele la ropa interior. Las personas mayores de 65 años, abrigarse bien.

12. Si enciende hoguera dentro de la casa, mantenga ventiladas las habitaciones y al momento de dormir apáguela sin dejar de revisar la temperatura del cuarto de los menores.

11. Evitar cambios bruscos de temperatura, mantenga a los bebés bien abrigados durante la noche. Tome líquidos, frutas y verduras ricas en vitaminas "A" y "C".

10. Si enciende velas o veladoras, colóquelas en lugares seguros lejos de materiales peligrosos: alcohol, thinner, gasolina blanca, acetona, etcétera y otros fáciles de encender como (cobijas, papel, leña y plásticos) apáguelas cuando salga o se vaya a dormir.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

Para disminuir el riesgo de un accidente, se recomiendan las siguientes medidas de seguridad en los diferentes escenarios o situaciones:

1. En casa,
2. En la vía pública,
3. Al acudir de compras,
4. En su vehículo,
5. En carretera,
6. Evitar incendios,
7. En campamentos,
8. ¿Qué hacer si alguien se está ahogando?,
9. En albercas, ríos, lagos presas y bordos,
10. Evitar mordeduras de arañas y picaduras de alacranes,
11. Otras recomendaciones importantes.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### 1. En casa.

- a). Para las niñas y los niños menores de 10 años la curiosidad y la aventura son parte de su naturaleza, aseguremos ventanas y puertas con cerraduras y mantengamos sillas y cunas o muebles alejados de las ventanas para evitar tragedias.
- b). Para impedir caídas en las escaleras evitemos que los niños se empujen, jueguen o dejen juguetes; es recomendable instalar pasamanos o puertas de seguridad.
- c). Los medicamentos en manos de niños son veneno. Al dejarlos fuera de su alcance y guardarlos bajo llave, prevenimos intoxicaciones.
- d). Para evitar quemaduras, mantengamos a los niños lejos de la cocina y de fuentes de calor. Los cuchillos los atraen para jugar, debemos colocarlos fuera de su alcance.
- e). Las caídas, en los baños con piso mojado pueden producir fracturas, o desnucamientos, mantengamos seco el piso, ahí mismo en el baño tener vigilancia con los menores para evitar ahogamientos o sumersión en las bañeras, incluso cubetas.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

f). Cuando los lavaderos están en las azoteas las caídas suelen ser frecuentes, lugar que no es adecuado para que jueguen los niños, aún así colocar barandales.

g). Para evitar envenenamientos, por sustancias tóxicas y productos de limpieza que pueden ser encontrados por los niños, es recomendable ponerlas bajo llave en sus recipientes originales.

h). Alertar a los niños y personas que colaboran con la casa, para que no abran la puerta de acceso a desconocidos.

i). Revise que su casa se encuentren en buenas condiciones los marcos, puertas y chapas.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

j). Refuerce las ventanas del exterior y tenga una buena iluminación fuera de la casa: si puede instale un sistema de cámaras para ver quien llega a su domicilio.

k). Atienda el teléfono sin ningún tipo de información a extraños. Instruya, en este sentido, a los menores y a las personas de servicio.

l). Reúnase con vecinos, para que estén atentos ante la presencia de personas extrañas, vehículos sospechosos sin placas o con vidrios polarizados, a fin que se lleve a cabo la denuncia de sospechas que se detecten.

m). Solo con recomendación, recurra a personal de servicio y vigilancia para el hogar.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

n). Dé mantenimiento periódicamente al equipo de seguridad como extintores, alarmas y cercos eléctricos.

ñ). Tenga a la mano los teléfonos de las instancias que atienden emergencias (protección civil, bomberos, policía, tránsito, etcétera) y urgencias IMSS, ISSEMYM, ISSSTE y demás.

o). Cubra con hule espuma trapos o con toallas las partes filosas de muebles, camas, mesas, sillas o sitios que usted considere peligrosos y así evitar golpes severos a los niños, cuando estén jugando.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### 2. En la Vía Pública.

a). Evite portar objetos de valor como relojes, medallas, anillos, etc.

b). Procure no exhibir la cartera, úsela solo si usted determina que es necesario.

c). Lleve solo el dinero en efectivo necesario.

d). Sea cauto y prudente con lo que habla en lugares públicos.

e). Haga uso racional de su teléfono celular.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### 3. Al acudir de compras.

- a). Evitar llevar consigo mucho dinero en efectivo, es mejor manejar tarjeta .
- b). Siempre verifique lo que compró antes de retirarse del establecimiento comercial.
- c). Esté atento cuando acuda a un banco o cajero automático, evite hacer sus retiros en lugares solos, no aborde taxis frente a estos lugares.
- d). Si aborda taxi de preferencia que sea de cuatro puertas, anote discretamente las placas. Nunca tome taxis con vidrios polarizados e indique la ruta a seguir.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### 4. En su vehículo.

a). Respete las leyes, reglamentos y normas relacionadas con la seguridad pública.

b). Evite llevar a la vista de todos objetos de valor, transite con las ventanas cerradas, a lo mucho cinco centímetros de abierta y seguros puestos.

c). No transite por calles y/o vialidades desconocidas, solitarias o con poca iluminación.

d). Cuidado con las motocicletas con dos ocupantes. No se estacione para que su vehículo sea abordado por personas extrañas.

e). Si viaja en transporte público esté atento a sus objetos y paquetes, procure estar cerca de la puerta.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### 5. En carretera.

a). Antes de iniciar su viaje, revise las condiciones mecánicas de su automóvil, asegúrese de revisar llantas, sistema de frenos, luces, limpiaparabrisas, agua, aceite y abastezca el tanque de combustible.

b). Planee adecuadamente su descanso. Antes de salir a carretera procure descansar y dormir lo suficiente y piense en los lugares donde realizará sus paradas para alimentación y abastecimiento de combustible.

c). Consulte un mapa de carreteras para comprobar las distancias que existen entre poblaciones o ciudades importantes en el territorio nacional y haga uso de las indicaciones de los reglamentos de tránsito; sobre todo maneje con cortesía.

d). Evite detenerse en parajes solitarios, recuerde que en las poblaciones, casetas de peaje y gasolineras existen servicios de atención.

e). Al abordar su automóvil colóquese el cinturón de seguridad y recomiende lo mismo a sus acompañantes; esta medida le puede salvar la vida y evitar lesiones de mayor gravedad. Si viajas con niños, que ellos lo hagan en el asiento posterior (si son muy pequeños procure que viajen en los asientos diseñados para ellos).



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

f). Observe y respete las señales de tránsito y límites de velocidad, no realice maniobras peligrosas, no conduzca en estado de ebriedad y recuerde que después de un accidente ya nada es igual.

g). No maneje más de tres horas continuas, el cansancio y la fatiga son enemigos del automovilista, deténgase a descansar lo necesario, de preferencia en un lugar poblado.

h). Encienda las luces del vehículo, cuando empiece a oscurecer, conceda cambio de luces.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### 6. Evitar incendios.

a). En caso que adquiriera juegos pirotécnicos, no manipularlos cerca de materiales inflamables o en espacios cerrados.

b). Tome medidas de seguridad al momento de hacer la instalación del árbol de navidad y adornos navideños; no dejar manipular a los niños, solo bajo la vigilancia de una persona adulta.

c). Apague las velas y veladoras cuando duerma o salga de casa.

d). No deje al alcance de los niños encendedor y cerillos.

e).Tenga a la mano el número telefónico de las instancias de emergencia.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### 7. En campamentos.

a). Comunique a familiares el lugar que va a ir, el tiempo que estará y fecha de regreso, hágalo en compañía de una persona que conozca el lugar.

b). De preferencia incluya en el grupo de excursionistas, a una persona que conozca de primeros auxilios y lleve un botiquín.

c). Apague perfectamente cigarrillos y cerillos, evite romper botellas, los rayos solares pueden ocasionar un incendio forestal. Evite y encender fogatas, a menos que haya lugares para ello.

d). En lo posible evite portar armas de fuego y tomar bebidas alcohólicas en exceso.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### 8. ¿Qué hacer si alguien se está ahogando?

- a). Utilice un medio de ayuda para rescatar a la persona, una cuerda, cámara de llanta, un salvavidas o rama.
- b). Pida ayuda a otra persona antes de intentar el rescate solo, si no sabe nadar, no intente ser héroe, puede ser una segunda víctima.
- c). Una vez rescatada la persona, verifique el estado de conciencia y la respiración.
- d). Si la persona no respira, inicie la respiración artificial de boca a boca, de dos respiraciones seguidas.
- e). Cheque el pulso, si no tiene inicie las compresiones al pecho, dando quince compresiones seguidas de dos respiraciones, hasta que llegue el personal de emergencia o se recupere el accidentado.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### 9. En albercas, ríos, lagos presas y bordos.

a). Cuide a los pequeños, no los deje solos, cerca de la orilla.

b). Si no sabe nadar no corra riesgos.

c). No entre al agua después de comer.

d). Si padece alguna enfermedad que le impida estar con seguridad al agua, no entre.

e). Haga uso racional de su teléfono celular.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### 10. Evitar mordeduras de arañas y picaduras de alacranes.

a). Realizar limpieza periódica de los ambientes de la vivienda, especialmente en techos, las esquinas, usando guantes en lugares donde se utilizan como almacén.

b). Sacudir la ropa, toallas, zapatos, la ropa de cama o todo aquello que no se usa frecuentemente antes de usarlo.

c). Usar mallas en la ventana para evitar el ingreso de arañas y de otros artrópodos a la vivienda.

d). Sellar adecuadamente las hendiduras y cualquier orificio por el que pueden ingresar las arañas.

e). Separar las camas de las paredes a una distancia de 20 cm para evitar la infestación por arañas.

f). En caso de tener niños menores en casa debe tenerse especial cuidado con el manejo de los juguetes y juegos.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### 11. Otras recomendaciones importantes.

#### Picadura de abejas y avispas.

a). Saque el aguijón de inmediato.

b). Limpiar la piel con agua, alcohol o con otro antiséptico que se tenga a la mano.

#### Picadura de alacrán y mordedura de araña.

a). Traslade de inmediato a la persona al centro de salud mas cercano.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Recomendaciones para las autoridades municipales

Delimite el área donde se desarrollarán los eventos religiosos (quema de artificios pirotécnicos, danzas, procesiones, peregrinaciones, etc.). Y eventos en general, control vehicular en los principales accesos como los puntos turísticos del estado. Elabore el Plan de Emergencias, con acciones del qué hacer: Antes, durante y después del evento.

#### Antes:

Haga el catálogo de riesgos como: Desorden público, riñas, extravío de personas, explosión de tanques de gas, incendios, congestionamientos viales, caída de estructuras, atentados, sismos, lluvias, tormentas eléctricas.

Difunda las medidas de Autoprotección mediante trípticos, volantes, spots de radio, así como atención personalizada.

Realización de un programa coordinado con Protección Civil Estatal y Seguridad Pública Estatal y Municipal; Policía Federal Preventiva; Secretaría de Salud; Cruz Roja; Bomberos; Grupos Voluntarios; Asociaciones Religiosas, principalmente para definir el puesto de mando y control; puesto de auxilio; socorro y revisión de las instalaciones eléctricas para puestos semifijos.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Durante:

Establezca rutas de evacuación, acceso y zonas de seguridad.

Establezca el puesto de mando, auxilio y socorro.

Monitoreé y verifique las áreas e infraestructura de riesgo identificadas.

Instale el puesto de Locatel, en coordinación con la Coordinación General de Protección Civil.

Mantenga libres las rutas de evacuación.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Después:

Cuente con personal de Protección Civil Municipal y Bomberos y equipos para auxiliar a la población en caso de contingencia.

Oriente y controle la salida y/o regreso de personas y vehículos.

Verifique el total desalojo de la zona del evento, incluyendo el desmantelamiento de puestos semifijos y estructuras utilizadas para la realización del evento respectivo.

Elabore reporte final para las autoridades respectivas.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Acciones para la prevención de accidentes en las Carreteras Federales

La policía Federal aplica operativos en puntos estratégicos a lo largo del año con el objetivo de concientizar a los automovilistas en las medidas de seguridad, logrando así la disminución de accidentes, para lo cual se implementan los siguientes operativos:

Operativo cinturón

- Garantizar que todos los conductores y pasajeros utilicen de manera adecuada el cinturón de seguridad efectuando principalmente esta revisión en la caseta de peaje.

Operativo 30-Delta

- Prevenir los accidentes en las vías generales de comunicación, detectando conductores que no se encuentren en condiciones óptimas para manejar, practicando exámenes médicos a los conductores en puestos de inspección y vigilancia en las carreteras de mayor flujo vehicular.

Operativo carrusel

- Asegurar que los vehículos transiten a la velocidad autorizada por los señalamientos, controlando el nivel de velocidad por una unidad Carro Patrulla, seguida por un bloque de vehículos que se formarán siguiendo la unidad.

Operativo lince con radar

- Este operativo se lleva a cabo con la finalidad de identificar las violaciones a la normatividad vigente en materia de detección de velocidades fuera de lo autorizado en las carreras federales.



**Programa de protección civil  
para el periodo vacacional  
diciembre-enero, 2016-2017**

# ANEXOS



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

Postales de los principales factores de riesgos asociados a la ocurrencia de accidentes de tránsito que promueve el Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (STCONAPRA) de la Secretaría de Salud.



### Distractores

- No utilice distractores mientras conduce.
- Los conductores que utilizan el teléfono celular durante la conducción corren un riesgo aproximadamente cuatro veces mayor de verse involucrados en un accidente.



### Alcohol y conducción

- Evite conducir bajo los efectos del alcohol
- Del 33% al 69% de los conductores con traumatismos mortales presentaron alcohol en la sangre.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017



### Respete siempre al peatón

- La tercera parte de las muertes por accidentes de tránsito corresponden a peatones.



### Sistema de retención infantil

- Los menores de 12 años de edad deben utilizar una silla portainfante
- El uso correcto de silla portainfante, de acuerdo con la edad, peso y talla, puede reducir las muertes de estos hasta 75%.



### Casco

- Utilice siempre el casco cuando viaje en motocicleta.
- El uso correcto del casco disminuye en un 72% el riesgo de sufrir una lesión grave.



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017



### Exceso de velocidad

- Evite conducir a exceso de velocidad.
- La velocidad excesiva es la causa de más de la mitad de los accidentes en las carreteras de México.



### Cinturón de seguridad

- Utilice siempre el cinturón de seguridad.
- Usar el cinturón de seguridad reduce la probabilidad de resultar muerto hasta 50%, para pilotos y copilotos y 25% para pasajeros de asientos traseros.



# Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

## Información Vial

### SEÑALAMIENTOS VIALES

En la ciudad, en carretera o en algún poblado alejado, las señales de tránsito nos pueden sacar de apuros, contestar nuestras preguntas o incluso salvarnos la vida.

### SEÑALES PREVENTIVAS.

Son las señales de color amarillo que tienen un símbolo en el centro y tienen como objetivo el prevenir a los conductores, de la existencia de algún tipo de peligro en el camino.





## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### SEÑALES RESTRICTIVAS.

Son los señalamientos de color blanco con un aro de color rojo y tienen por objetivo indicar las limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que regulan el tránsito.



Alto



Ceda el Paso



Límite Máximo de Velocidad



Vuelta Derecha Continua



Solo Vuelta Izquierda



Doble Circulación



Conserve su Derecha



Paso Restringido



Prohibido Rebasar



Prohibido Estacionarse



Prohibida la Vuelta a la Derecha



Prohibido el Paso de Vehículos Pesados



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### SEÑALAMIENTOS INFORMATIVOS.

Son señales que contienen leyendas o símbolos cuyo objetivo es guiar y orientar al usuario a lo largo de su itinerario por las carreteras.

Estas señales se clasifican en:

**Señales informativas de identificación:**

Tienen como función identificar las calles según su nombre y las carreteras según su número de ruta y kilometraje.





## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Señales Informativas de Destino:

Su función es informar a los usuarios el nombre y la ubicación de cada uno de los destinos que se presentan a lo largo de su recorrido, su aplicación es esencial en las intersecciones, en donde el usuario debe elegir la ruta a seguir según el destino deseado.





## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Señales de Recomendación y de Información General:

La función de estas señales es informar determinadas disposiciones y recomendaciones de seguridad que conviene observar, así como de cierta información general que conviene conocer.





## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Señales de servicios y turísticas:

Su función es informar de la existencia de un servicio o de un lugar de interés turístico y/o recreativo.





## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Carreteras que representan mayor riesgo, por accidentes

Toluca-México	Ciudad Altamirano-Toluca
Ecatepec-Texcoco	Toluca- Naucalpan
Zacatepec-México	Palmillas-Toluca
Pachuca-México	Morelia-Toluca
Cuatla-México	Tulancingo-Venta de Campo

### Carreteras de cuota

México-Puebla
México-Querétaro
México-Pachuca
México-Toluca
México-Pirámides



# Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

## Corredores troncales de la red carretera





## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### 15 CORREDORES TRONCALES

México - Guadalajara - Tepic - Mazatlán - Guaymas - Hermosillo -  
Nogales con ramal a Tijuana

México - Querétaro - San Luis Potosí - Saltillo - Monterrey -  
Nuevo Laredo con ramales a Piedras Negras

Querétaro - Irapuato - León - Lagos de Moreno - Aguascalientes -  
Zacatecas - Torreón - Chihuahua - Cd. Juárez

Veracruz - Monterrey con ramal a Matamoros

Puebla - Progreso

Mazatlán - Durango - Torreón - Saltillo - Monterrey - Reynosa -  
Matamoros

Puebla - Cd. Hidalgo

Manzanillo - Guadalajara - Lagos de Moreno - San Luis Potosí -  
Tampico con ramal a Lázaro Cárdenas y Ecuandureo

Circuito Transistmico

Acapulco - Cuernavaca - México - Tuxpam

Acapulco - Cuernavaca - Puebla - Veracruz

Altiplano

Transpeninsular de Baja California

Peninsular de Yucatán

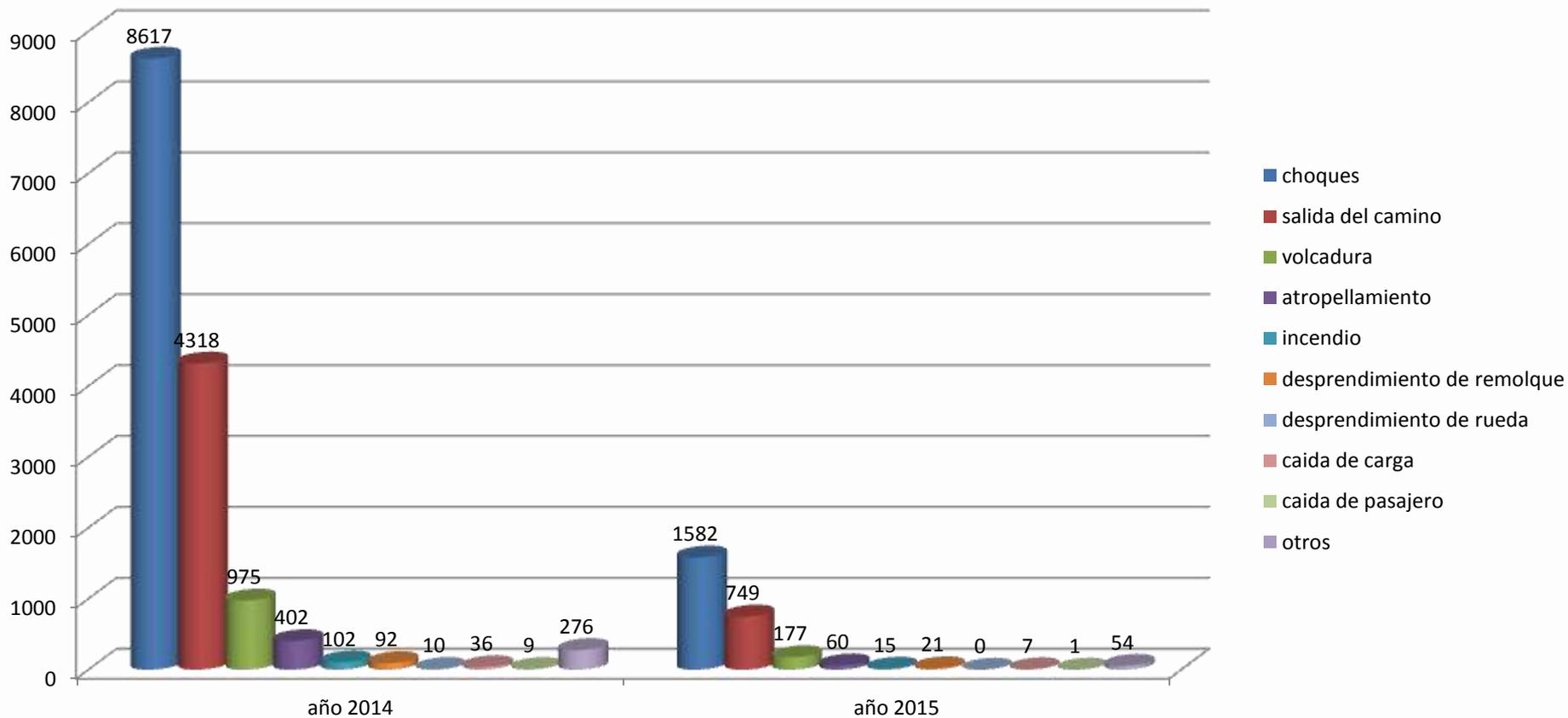
Del Pacífico





## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Accidentes registrados en carreteras a nivel nacional clasificado por tipo comparativo 2014-2015 (enero-febrero)





## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Municipios y/o lugares con mayor afluencia de visitantes

MUNICIPIO Y/O LUGAR	VISITA	TURISTA	VISITA EXTRANJERA	TOTAL	PROMEDIO MENSUAL POR MUNICIPIO
Valle de Bravo	3,774,832	2,256,971	295,544	6,327,347	527,279
Santuario de Chalma	3,546,316	40,663		3,586,979	298,915
Ciudad de Toluca	3,115,438	485,193	86,096	3,686,727	307,227
Zona Arqueológica de Teotihuacán	1,395,646	50,315	333,416	1,779,377	148,281
Texcoco	1,305,904	16,691	71,244	1,393,839	116,153
Tepotzotlán	725,343		22,316	747,659	62,305
Calimaya y Zoológico de Zacango	719,338			719,338	59,945
Meteppec	648,871	26,802	26,119	701,792	58,483
Malinalco		53,684	23,814	77,498	6,458



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Municipios con mayor riesgo en celebraciones religiosas, por uso de fuegos artificiales.

Toluca	Ixtlahuaca	Atenco	Tlatlaya
Malinalco	Cuautitlán	Zumpango	Jilotepec
Tlalnepantla	Otumba	Coatepec Harinas	Villa Victoria
Tejupilco	Temascalcingo	Chicoloapan	Temascaltepec
Acolman	Tepotzotlán	Amanalco	Valle de Bravo
Morelos	Zumpango	Nicolás romero	Villa Guerrero
Apaxco	Tlalmanalco	Ecatepec	Chimalhuacan
Zinacantepec	Chiconcuac	Tianguistenco	San Simón de Guerrero
Calimaya	Rayón	Jocotitlán	Santo Tomas de los Plátanos
Amecameca	Ocuilan	Huehuetoca	Temoaya
Almoloya de Juárez	Axapusco	Sultepec	San Felipe del Progreso
Tenango del Valle	Nextlalpan	Villa del Carbón	Tepetlixpa
Cocotitlan			



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

### Municipios con más densidad poblacional

Municipio	Población	Municipio	Población
Ecatepec de Morelos	1,779,404	Zinacantepec	200,942
Nezahualcóyotl	1,185,320	Zumpango	191,458
Toluca	928,674	Acolman	187,553
Naucalpan de Juárez	906,830	Almoloya de Juárez	171,316
Chimalhuacán	717,541	Cuautitlán	170,34
Tlalnepantla de Baz	706,889	Lerma	163,489
Tultitlán	598,659	Ixtlahuaca	161,536
Cuautitlán Izcalli	563,090	San Felipe del Progreso	142,619
Atizapán de Zaragoza	542,150	Huehuetoca	136,708
Ixtapaluca	529,220	Atlacomulco	110,932
Tecámac	454,427	Villa Victoria	110,788
Nicolás Romero	432,900	Tepotzotlán	108,974
Valle de Chalco Solidaridad	401,701	Tenancingo	103,989
Chalco	368,876	Temoaya	103,724
Coacalco de Berriozábal	298,288	San José del Rincón	103,572
La Paz	286,793	Jilotepec	97,606
Huixquilucan	273,181	Tultepec	90,921
Texcoco	269,661	Otzolotepec	90,307
Metepc	237,056	Tenango del Valle	89,220
Chicoloapan	191,523	San Mateo Atenco	81,579



## Programa de protección civil para el periodo vacacional diciembre-enero, 2016-2017

SECTOR PÚBLICO ESTATAL	TELÉFONOS
Emergencias	911
<b>SECTOR SOCIAL</b>	
Universidad Autónoma del Estado de México.	(722) 2262339; 2149219
<b>SECTOR PÚBLICO FEDERAL</b>	
CONAGUA.	(55) 5174400
SEDENA . 22ª. Zona Militar. 37ª Zona Militar.	(55) 52767714 2773336 (55) 55576119
Policía Federal Preventiva.	(722) 2701313; 2700999
Comisión Federal de Electricidad.	01 800 2233071



**Programa de protección civil  
para el periodo vacacional  
diciembre-enero, 2016-2017**

**DIRECTORIO:**

**LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA  
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

**MTRO. SERGIO ALEJANDRO OZUNA RIVERO  
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

**LIC. ARTURO VILCHIS ESQUIVEL  
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL**